

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2055 *Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Fuente de Piedra (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 231, de 2 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

- Una plaza de Profesor Enseñanza Infantil.
- Una plaza de Técnico de Educación Infantil.
- Una plaza de Conserje de Edificios.
- Una plaza de Monitor Gimnasio.
- Una plaza de Encargado de las Instalaciones Deportivas.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo/Guadalinfo.
- Una plaza de Conserje Ayuntamiento.
- Una plaza de Recepcionista Oficina Turismo.
- Una plaza de Servicios Operativos.
- Una plaza de Vigilante.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y el portal de transparencia del Ayuntamiento de Fuente de Piedra.

Fuente de Piedra, 16 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Siro Pachón Gómez.